



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D N°

059/04

SALTA, 24 MAR 2004
Expediente N° 12.064/02

VISTO:

La nota N° 021/04 mediante la cual, la docente responsable de la cátedra: "Alimentación Institucional" de la Carrera de Nutrición, Nut. Patricia Cristina Moreno, informa al Departamento de Nutrición y Alimentación, que la Lic. Meri Mayorga, quedará a cargo de la cátedra, mientras dure su licencia por el Beneficio del Año Sabático (6 meses); y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación otorga el Visto Bueno a lo solicitado por la Nut. Moreno.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 01/04 del 17/02/04 y aprueba designar a la Lic. Mayorga como Responsable de la asignatura: "Alimentación Institucional", a partir del Segundo Cuatrimestre de 2004, mientras dure el uso del Beneficio del Año Sabático de la Docente Responsable.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/04 del 17/02/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Meri Mayorga, D.N. I. N° 12.712.088 como Docente Responsable de la asignatura: "Alimentación Institucional" de la Carrera de Nutrición, en carácter de Extensión de sus Funciones Docentes.

ARTICULO 2°.- La responsabilidad otorgada en el artículo anterior, será a partir del Segundo Cuatrimestre de 2004 y mientras dure el uso del Beneficio del Año Sabático por parte de la docente responsable Nut. Patricia Cristina Moreno.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes interesadas, Departamento de Nutrición y Alimentación, Comisión de Carrera de Nutrición, Departamento Alumnos y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud